

AVISO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE A PUERTO AGUADULACE PARA NORMALIZAR INGRESO VEHICULAR A LA TERMINAL

Estimado Cliente,

Informamos que la Superintendencia de Transporte, luego de una interventoría realizada en los últimos días, ha ordenado al Puerto Industrial de Aguadulce en un plazo máximo de 20 días hábiles, normalizar el proceso de ingreso de los vehículos de carga a la terminal, lo cual implica entre otras medidas, adecuar la única vía de acceso al puerto habilitando varias zonas dirigidas a los transportadores que deben ser ubicadas antes del ingreso de los vehículos; así mismo también ha ordenado instalar un puesto de control para que se puedan identificar los vehículos que tienen cita asignada o que encuentren en la franja horaria habilitada.

"Durante muchos años esta Superintendencia se enfocó sólo en las empresas de transporte, pero hay otros actores que inciden en la eficiencia de la cadena logística. Por eso, desde julio anunciamos que verificaríamos con mucho rigor las obligaciones de los puertos y ya se han iniciado acciones sin precedentes sobre las sociedades portuarias", afirmó el superintendente de Transporte, Camilo Pabón Almanza.

